

Red de Estudiantes por el Medio Ambiente

Guía
para elaborar un
**plan de acción
ecológico**
para tu centro escolar

A stylized logo consisting of three overlapping leaf shapes, rendered in a light gray color, positioned behind the title text.

Guía para elaborar un plan de acción ecológico para tu centro escolar

Guía para elaborar un plan de acción ecológico para tu centro escolar

EDICIÓN:

Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE)

info@canae.org

Calle de la Montera, 24, 5.ª planta A. 28013 Madrid.

canae.org

CONTENIDO:

Red de Estudiantes por el Medio Ambiente (REMA)

rema.canae.org

MAQUETACIÓN:

Ítaca-ASC

itacaasc.org

Esta publicación está cofinanciada por la Unión Europea (UE) como un programa Erasmus+.

Noviembre, 2023.

Creative Commons



Es libre de compartir y adaptar bajo las condiciones de reconocer adecuadamente la autoría, no usarlo para un fin comercial, y compartir bajo la misma licencia.

ÍNDICE



Introducción

[pág. 06]

Justificación del plan

[pág. 08]

Legislación

[pág. 11]

Diagnóstico

[pág. 15]

Ecoauditoría

[pág. 16]

Otros recursos

[pág. 20]

Objetivos

[pág. 22]

Desarrollo del plan

[pág. 26]

Etapas de sensibilización

[pág. 28]

Etapas de diagnóstico y acción

[pág. 29]

Etapas de seguimiento y evaluación

[pág. 34]

Conceptos clave

[pág. 36]

Otras experiencias y propuestas

[pág. 35]

Anexos

[pág. 40]



Introducción





Este documento es una propuesta de estructura de un plan de acción y a la vez una guía para su puesta en práctica. Se pretende que sea una herramienta que sirva de ayuda para los y las jóvenes que quieren impulsar acciones encaminadas a la sostenibilidad y la educación ambiental en sus centros educativos.



En este documento encontrarás diferentes tipos de textos, que modificarán su estilo según su utilidad o uso:



Textos explicativos o informativos sobre apartados o herramientas para elaborar vuestro plan de acción.



Textos que se muestran como una base o propuesta para usar en vuestro plan de acción pero que pueden ser modificados, quitando o añadiendo información según necesitéis.



Ejemplos.



Notas informativas destacadas o complementarias sobre algunos de los apartados.



Justificación del plan





En este apartado del plan de acción se aclaran los conceptos y términos que se van a emplear, delimitando el marco teórico a partir del que se dará el enfoque o perspectiva.



Sostenibilidad

La sostenibilidad es un **concepto muy antiguo presente en múltiples culturas a lo largo de la historia**. Un ejemplo de esto es el término *Nachhaltigkeit* de un letrado de Alemania, Hans Carlowitz (1645-1714), el cual desarrolló en 1713 una teoría sobre la utilización óptima de los bosques, que fueron el recurso del que se extraía la energía para la protoindustria europea del siglo XVIII. No obstante, si bien es cierto que Carlowitz acuñó el término, el concepto de que la explotación de un recurso no podía superar a su tasa de renovación llevaba siglos presente en la legislación medieval, sobre todo a nivel local en los señoríos rurales en los que vivía la mayoría de la población europea.

Desafortunadamente, la falta de sostenibilidad en esta explotación ha tenido, tiene y tendrá desastrosos efectos en los ecosistemas que nos rodean y que son vitales para la supervivencia de la especie humana. Según la ciencia, nos hallamos en medio de la sexta gran extinción de nuestro planeta. Esta extinción masiva está provocada directamente por la acción de la humanidad. Esta influencia antropogénica ha sido condensada por la UICN (Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza) en tres factores que se repiten en casi todas las evaluaciones de cada población de cada especie: destrucción de su hábitat, introducción de especies invasoras y cambio climático.

Pero para cada uno de estos tres factores también existen ejemplos de acciones de sostenibilidad o *remediación* llevadas a cabo en centros educativos de todo el mundo con el objetivo de corregir el impacto humano sobre la biosfera. Para la destrucción de hábitat, un buen ejemplo de acción de remediación es la construcción de hoteles de insectos, que en un área muy pequeña reúnen las características para que nidifiquen numerosas especies de artrópodos. Para remediar la introducción de especies invasoras, se podrían cultivar especies autóctonas como plantas ornamentales en lugar de recurrir a las especies invasivas que generan problemas como el rabo de gato. Y, para el cambio climático, algo tan sencillo como aumentar la eficiencia del consumo energético del centro mediante pequeños gestos acumulativos puede ayudar enormemente a reducir la huella de carbono.



Centros educativos

Un plan de acción, en este sentido, ofrece la oportunidad de educar al alumnado, personal docente y administrativo sobre temas ambientales relevantes. Al implementar prácticas sostenibles, el centro se convierte en un modelo a seguir para la comunidad educativa y la sociedad en general. Crear una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente, favorece una ciudadanía más consciente y comprometida con la protección del planeta.

Por otro lado, la adopción de medidas de eficiencia energética, el manejo adecuado de residuos y otras acciones sostenibles ayudan a reducir la huella ecológica del centro educativo, utilizando los recursos naturales de forma más eficiente y generando una menor cantidad de residuos. Esto también puede traducirse en un ahorro económico a largo plazo, por ejemplo, al reducir el consumo de energía o agua, se disminuyen los costos de funcionamiento.

Por último, puede mejorar el entorno escolar. La creación de espacios verdes y sostenibles dentro del centro educativo puede mejorar el bienestar y la salud del alumnado y el personal, creando un entorno más agradable para el aprendizaje.

En resumen, un plan de sostenibilidad ambiental en un centro educativo de educación secundaria no solo beneficia al medio ambiente, sino que también tiene un impacto positivo en la educación del alumnado, en la comunidad y en el futuro sostenible de la sociedad.



Puedes, o bien sustituir el segundo a apartado (centros educativos), o bien introducir un tercer apartado en el que, brevemente, se de información básica del centro educativo y se expliquen los motivos que han llevado a la elaboración de este plan.



Legislación

3



En este apartado del plan de acción se deben nombrar y explicar la legislación relacionada. La legislación en materia ambiental está distribuida en función de los ámbitos y las competencias. Por eso, se presentan a continuación algunas referencias.



Ámbito internacional

En 1987, un informe presentado a la ONU por la Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente, conocido como Informe Brundtland o Nuestro Futuro Común, introdujo por primera vez el concepto moderno de desarrollo sostenible, el cual se define como 'aquel que satisface las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras', a diferencia de la definición de Carlowitz que se limitaba a la explotación de recursos silvícolas. Este informe marcó el compromiso inicial de la sociedad occidental para embarcarse en un proceso hacia el desarrollo sostenible y es la base de la legislación para la elaboración de este plan de sostenibilidad.

Posteriormente, en 1992, en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, bajo los auspicios de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y más tarde en Río + 10, que se realizó en el 2002 en Johannesburgo a modo de evaluación de los resultados de la de Río, se resaltó la necesidad de adoptar un nuevo modelo de crecimiento basado en la sostenibilidad.

La Unión Europea ha reafirmado repetidamente su compromiso con la estrategia de desarrollo sostenible de la UE (2001) y el Sexto Programa de Acción de la UE en materia de Medio Ambiente (2002-2012). La educación para la sostenibilidad está cada vez más vinculada a la idea de desarrollo sostenible y la construcción de sociedades sostenibles. Ante la delicada situación ambiental, debemos actuar anticipándonos con medidas que minimicen el impacto de nuestras acciones sobre el medio ambiente.

En la actualidad, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, aparece la meta 4.7 que establece que para 2030 todo el estudiantado adquiriera los conocimientos para promover el desarrollo sostenible y aplicarlo tanto a su estilo de vida como a su cultura.

Además, con el fin de generar un marco que una todos estos objetivos para la educación del alumnado en conservación de la naturaleza, en el 2022 se publicó el nuevo marco europeo de competencias sobre sostenibilidad. El [GreenComp](#) o marco verde europeo tiene como objetivo identificar un conjunto de habilidades relacionadas con la sostenibilidad para enriquecer los planes de estudio y facilitar el desarrollo de



conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el estudiantado. Estas habilidades están diseñadas para fomentar formas de pensamiento, planificación y acción que sean empáticas, responsables y cuidadosas con nuestro planeta y la salud pública. El marco incluye cuatro áreas de habilidades que se entrelazan entre sí: integrar valores sostenibles, reconocer la complejidad de la sostenibilidad, visualizar futuros sostenibles y actuar para la sostenibilidad. Cada una de estas áreas comprende tres habilidades que se relacionan entre sí.

Ámbito estatal

La Constitución Española, en su apartado referente a los derechos y deberes fundamentales, establece en el artículo 45 lo siguiente:

1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.
2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.
3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), en su preámbulo, reconoce la necesidad de convertirse en una economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica, capaz de lograr un crecimiento económico sostenido. En su título preliminar, capítulo I, artículo 2, establece los fines de la educación, entre ellos: la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la convivencia, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que promuevan el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, especialmente en relación con el valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

La Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicada en el Boletín Oficial del Estado en diciembre de 2013, mantenía estas necesidades y objetivos en la educación.

Y por último, según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOMLOE) mantiene la misma línea, ya que básicamente es un retorno a la ley del 2006 y, además, incluye en su preámbulo menciones expresas a la consecución de los objetivos 2030.



Ámbito autonómico y local

Según el artículo 149 de la Constitución Española, las comunidades autónomas tienen la potestad de ampliar o endurecer la legislación propuesta por el Estado siendo esta a su vez una legislación de mínimos, es decir, que está redactada a propósito con el fin de que sea ampliada por otros organismos más adelante.

Además, también puede decirse que, mientras el Estado puede fijar una serie de leyes al respecto, la gestión del medio ambiente y aplicación de las leyes es siempre potestad de las comunidades y de los municipios.

Por último, según la Norma UNE 150009 EX los municipios tienen la responsabilidad de gestionar y controlar las siguientes áreas: contaminación atmosférica, ruidos y vibraciones, recursos hídricos, saneamiento, residuos, medio natural, urbanismo y ordenación territorial.



Se puede introducir aquí la normativa específica que creáis conveniente. Tened en cuenta que la gestión de especies y espacios protegidos así como las licencias de caza recaen sobre la autonomía, mientras que los residuos y explotación de recursos recaen sobre el municipio. Para más información podéis buscar en las páginas web del área de medioambiente de vuestra comunidad autónoma y municipio.

Un ejemplo de cómo la gestión y sanción de las materias medioambientales recaen sobre las comunidades autónomas son los casos del hundimiento del buque petrolero Prestige y la rotura de la presa minera de Aznalcóllar en los que las respectivas juntas gobernantes se presentaron como acusación contra los presuntos responsables de los vertidos.



Diagnóstico

4



En este apartado, se debe explicar la metodología utilizada para la realización del diagnóstico, así como los resultados de dicho análisis. En caso de realizar un informe más extenso, puede añadirse como anexo al plan.

A continuación se van a explicar algunos recursos y métodos para poder realizar el diagnóstico.

Ecoauditoría

Para implementar un plan de acción integral, es imprescindible conocer la realidad sobre la que vamos a trabajar. Por ello, se debe realizar un análisis de la realidad a través de una ecoauditoría.

Esta herramienta, a través de una serie de preguntas estructuradas en bloques temáticos, nos ayudará a tener una visión por áreas, pero también general, sobre la situación y las iniciativas del centro educativo en cuanto a las medidas que fomentan la sostenibilidad.

Es importante tener en cuenta que este análisis debe realizarse registrando cada pregunta con la mayor información posible sobre el centro educativo, teniendo en cuenta además de las preguntas, otra información competente como los posibles agentes implicados en el plan, los recursos disponibles, la realidad medioambiental del entorno, los agentes externos que pudieran colaborar, etc.

A continuación, se facilita una propuesta de preguntas por bloques para facilitar la labor.



Tened en cuenta que es importante los apartados y preguntas se adapten a vuestro entorno y realidad, por lo que podéis cambiar y ajustar los bloques y preguntas.

En las propuestas de preguntas verás varios indicadores que os ayudarán a comprobar si las respuestas al autodiagnóstico es sí o no.



Bloque 1. Políticas y medidas medioambientales

La política medioambiental no es algo limitado a organismos nacionales e internacionales de primer nivel, sino que es algo presente en numerosas organizaciones públicas y privadas comunes en el día a día. En realidad, un ejemplo de política ambiental no es más que un documento que recoja los objetivos de la organización de cara a reducir su huella de carbono de manera clara y concisa.

1. ¿Posee el centro una política ambiental, unos objetivos generales y principios bien definidos del centro respecto a la sostenibilidad?

- 1.1. El centro recoge sus objetivos de cara a la sostenibilidad en algún tipo de documento disponible al público.
- 1.2. Estas medidas están basadas en objetivos reputados (ODS 2030, acuerdos de París, etc.) en lugar de ser una mera mezcla de propuestas.

2. ¿Conoce el centro las necesidades y política ambiental del municipio?

- 2.1. El equipo directivo y el consejo escolar mantienen contacto regular con el área de medio ambiente de su comunidad autónoma y participan en la recogida de datos relevantes.
- 2.2. El centro participa con frecuencia en las jornadas y actividades relacionadas con el medio ambiente organizadas por el ayuntamiento.

3. ¿El alumnado recibe información sobre noticias ambientales?

- 3.1. Se informa sobre las medidas y políticas sostenibles del centro y de organismos públicos que conciernen al centro educativo / localidad / autonomía, etc.
- 3.2. Existe un medio de comunicación propio del centro sobre cuestiones medioambientales (periódicos, boletines, foros, redes sociales, etc.).
- 3.3. Se dedica un tiempo en la programación escolar para intervenir en las aulas informando sobre la actualidad en problemáticas ambientales.

Bloque 2. Eficiencia energética

Según un informe de Red Eléctrica de España del año 2021, la generación de energía fue la responsable del 18 % de las emisiones de CO₂ de nuestro país. Reducir este porcentaje es tan sencillo como mejorar nuestros hábitos de gasto de electricidad y aumentar la eficiencia de las instalaciones del instituto.

4. ¿El centro se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?

- 4.1. El centro es consciente de su propio gasto energético en euros exacto, sin estar relegado a unas partidas de presupuestos generales.
- 4.2. Una vez se es consciente de este dato, se pueden plantear objetivos como cambiar las bombillas por LEDs, ajustar las horas de encendido de la calefacción o instalar/mejorar el aislamiento de los edificios del centro.



4.3. Se utilizan bombillas de tipo LED en todo el centro, evitando halógenas o de otro tipo.

4.4. Dentro de la clasificación energética, las bombillas LED son de la clase A, B, o C.

5. ¿Se realizan periódicamente inspecciones de grifos, cisternas, conducciones y depósitos de agua para evitar pérdidas?

5.1. El centro tiene un buzón de sugerencias/avisos en el que toda la comunidad del centro puede informar de las posibles pérdidas de agua.

5.2. Existe un grupo formado por alumnado voluntario que se dedica a revisar las posibles pérdidas como apoyo al personal de mantenimiento.

6. ¿Se toman medidas para compensar la huella ecológica?

6.1. Se sustituyen los productos desechables por reutilizables o biodegradables.

6.2. El centro monitoriza el gasto energético y los residuos que puedan generarse.

6.3. Se cuenta con un plan de reducción de las emisiones.

6.4. El centro apoya apoyar o impulsa proyectos que reduzcan la huella ecológica (reforestación, cambio a energías renovables, etc.).

Bloque 3. Residuos y reciclaje

El reciclaje es uno de los puntos fundamentales del desarrollo sostenible. Esto es debido a que no solo se evita el vertido de posibles residuos al medioambiente, si no que, a su vez, se reducen las emisiones. Esto es debido a que resulta más complicado elaborar los bienes desde cero que utilizar la base de los materiales reciclados.

7. ¿Existe un sistema integral de recogida selectiva de residuos en el centro?

7.1. El centro dispone de los contenedores de recogida selectiva básica accesibles a todo el personal y alumnado del centro.

7.2. El centro dispone de otros contenedores más allá de los básicos como pueden ser un contenedor para luces fluorescentes o para el aceite de cocina usado.

8. ¿Se evitan los productos de un solo uso? ¿Se favorecen los reciclados?

8.1. En el centro se prohíbe el uso de productos de un solo uso como vasos de agua o máquinas de *vending*.

8.2. El centro utiliza papel reciclado normalmente, para el uso general del alumnado.

Bloque 4. Naturaleza e iniciativas

El ser humano depende de los ecosistemas naturales tanto como cualquier otra especie de este planeta. Por ello resulta vital su conservación y que estemos en contacto con ellos para entenderlos y protegerlos.

9. ¿Trabaja el alumnado en contacto con la naturaleza o la realidad social circundante? ¿De qué modo?

- 9.1. El currículum del centro incluye actividades como salidas al campo y está aplicado a las circunstancias sociales de la localidad (tiene en cuenta la cultura propia, fechas señaladas, problemáticas vigentes, etc.).

10. ¿Se ha cuidado la presencia de plantas autóctonas?

- 10.1. En caso de contar con árboles dentro del centro educativo, que estos sean autóctonos o no se trate de especies invasoras.
- 10.2. Cuidar de la fauna presente en los alrededores del centro educativo (alertar al ayuntamiento en caso de aparición de especies foráneas, fomentar la reforestación de plantas autóctonas en los alrededores, etc.).

11. ¿Se realizan actividades de huerto y jardinería de forma sostenible?

- 11.1. Se cuenta con un huerto ecológico dentro del centro.
- 11.2. El alumnado participa en el cuidado del huerto.
- 11.3. Se utilizan productos naturales, producidos de forma ecológica en el propio centro, o comprados bajo el sello de garantía ecológica.
- 11.4. No se utilizan productos químicos sintetizados, pesticidas u otros elementos que puedan suponer un riesgo medioambiental o contaminación.

12. ¿Se fomenta el conocimiento de especies naturales y animales autóctonas y su cuidado?

- 12.1. Se realizan actividades comunicativas (tales como campañas, divulgación de información, etc.) sobre especies protegidas o en riesgo de extinción autóctonas.
- 12.2. Se realizan excursiones o salidas a la naturaleza, con el fin de interpretar la fauna y flora autóctona y aprender a protegerla.
- 12.3. Se realizan actividades de sensibilización sobre especies foráneas presentes en la zona, cómo afectan al hábitat y especies autóctonas y cómo evitar su reproducción.
- 12.4. Se fomentan o financian actividades de protección de la flora y fauna autóctona.



Otros recursos

Tras realizar la ecoauditoría, el siguiente paso es tener una visión global de la situación, para lo cual será de gran ayuda realizar un informe con las respuestas recogidas, teniendo en cuenta información adicional que pueda ser de utilidad.

A continuación, se comentan otros instrumentos y herramientas que pueden complementar la información recogida a través de la ecoauditoría.

DAFO

Es una herramienta de análisis que **nos servirá para conocer la situación de partida** y que toma su nombre a partir de las siglas de las palabras: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Para ello, se analizan los dos tipos de contextos en los que el centro educativo se desenvuelve: el contexto interno (debilidades y fortalezas) y el contexto externo (oportunidades y amenazas). Así, logramos comprender la realidad en el momento actual y, a partir de ahí, poder tomar decisiones de futuro.

✦ Durante el primer año de REMA, trabajamos esta herramienta mediante el modelo presentado en el [anexo 1](#) y en el [anexo 2](#) de esta guía.

Mapeo

Es una técnica participativa que consiste en la **ubicación en el espacio de lugares condicionantes en nuestra vida**, y mediante una mirada crítica entender por qué son importantes e incentivar una mejora social.

El mapeo colectivo es una acción que permite repensar los discursos y las cartografías hegemónicas. Le da una herramienta a la sociedad para comunicar cómo es su interacción con el entorno, denunciar las opresiones y proponer alternativas a los retos que se nos plantean como sociedad de manera inclusiva. El mapeo es un medio para ampliar los diálogos en torno a nuestros códigos de convivencia. A partir del cuestionamiento de todo lo preestablecido, entramos en un juego que cambia las normas de lo posible. El mapeo es una herramienta que nos obliga a recordar y olvidar lo aprendido, visualizando un horizonte que se puede transformar.

Los elementos básicos que debemos tener en cuenta para realizar un mapeo de diagnóstico de necesidades son:

- La observación.
- Entrevistas y/o cuestionarios para conocer los intereses y las necesidades ajenas.
- Tener unos objetivos claros.

Entrevistas

Es un método de recolección de datos primarios que consiste en **preguntar a una o varias personas**. Pueden realizarse de manera individual o colectiva, pueden tener un guión cerrado, es decir, las preguntas están planteadas previamente al momento de la entrevista o abierto, tener unos bloques pensados y según como surja la entrevista ir adaptando las preguntas. Se va recogiendo la información ya sea mediante notas o grabación.

- ✦ Durante el primer año de REMA, trabajamos esta herramienta mediante el modelo presentado en el [anexo 3](#) de esta guía. Además, podrás ver un ejemplo de entrevista en el [anexo 4](#).

Grupos de discusión

Consiste en la **reunión de un grupo de personas (entre 8 y 10)**. Debe de haber una persona moderadora que va sacando temas de conversación pero no da opinión ni juzga las respuestas de las personas participantes. Se va recogiendo la información ya sea mediante notas o grabación.

Cuestionarios

Al realizar cuestionarios, se pueden obtener datos sobre los conocimientos de las personas sobre los diversos asuntos que queramos desarrollar. Es **una buena forma de recoger datos cuantitativos** y se puede realizar previamente a una entrevista o un grupo de discusión para así, en estos, profundizar sobre las cuestiones cualitativas. Se pueden hacer a través de formularios *online*, que nos facilita la recopilación y sistematización de respuestas, o a través de otros formatos (papel, historias de Instagram, etc.).

- ✦ Durante el primer año de REMA elaboramos colaborativamente una propuesta de cuestionario que puedes encontrar en el [anexo 5](#).



Objetivos

5

En este apartado del plan de acción se deberán exponer los objetivos que se plantean alcanzar.



Los objetivos son aquellas metas o resultados que se espera conseguir, que deben estar relacionados con el diagnóstico, es decir, con las necesidades o problemas detectados. Es importante que los objetivos sean claros, lo más específicos posible y formulados en un lenguaje comprensible y preciso.

Se puede distinguir entre dos tipos de objetivos:

- **Objetivos generales:** son metas amplias y que presentan la idea general del para qué del plan de acción.
- **Objetivos específicos:** son fines más detallados que deben cumplirse para poder lograr los objetivos generales.



El **principal objetivo** de este plan es conseguir una mejora en la sostenibilidad del centro educativo, mediante acciones que involucren a toda la comunidad educativa, desde el alumnado hasta el personal de administración y servicios.

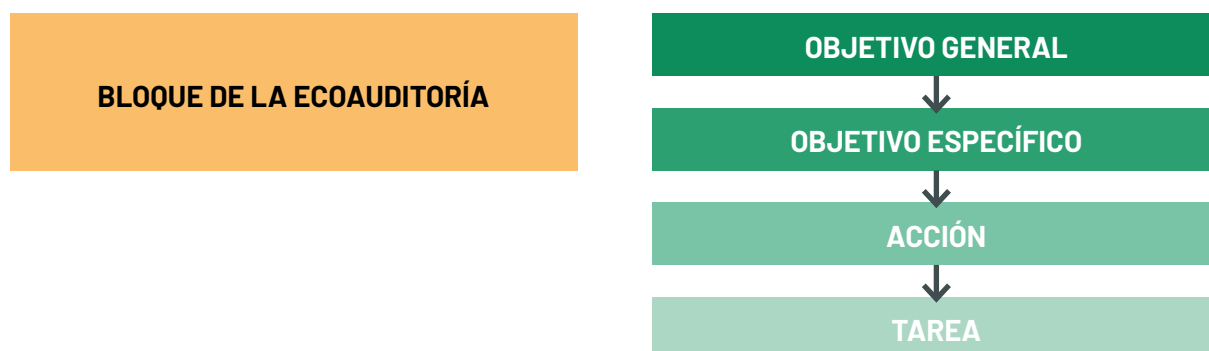
Como germen de los bloques que se han visto en el apartado de la ecoauditoría, los **objetivos generales** de este plan se podrían resumir en:

- Fomentar modos de vida sustentables al promover conductas amigables con el medio ambiente en diversos entornos educativos y personales, a través de una utilización consciente y colaborativa de los recursos.
- Dar a conocer y comprender la importancia social, ambiental y cultural de nuestras decisiones y acciones específicas en relación con el uso responsable de la energía y el agua.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre todas las partes de la comunidad educativa.

Para facilitar el seguimiento y la implementación del plan, se ha dividido a su vez en **objetivos específicos** más pequeños que resulten más factibles. Esto hace a su vez que los objetivos sean más fáciles de evaluar, cambiar o implementar de cero, lo que resulta conveniente si la intención es mantener el plan en el tiempo e ir modificándolo para que se adapte a las características del centro.



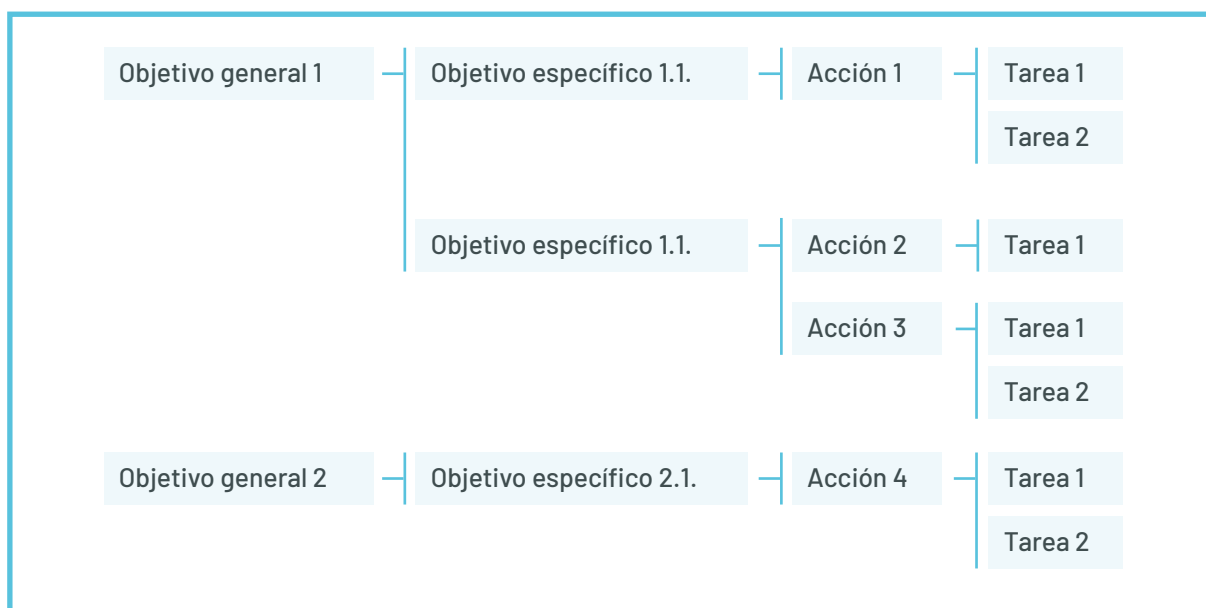
En la propuesta que se realice, cada uno de los bloques vistos en la ecoauditoría debería hacer referencia a una serie de objetivos específicos que, a su vez, se vinculan con ejemplos de acciones concretas.



Los objetivos a escoger corresponden exactamente con cada uno de los subpuntos que se encuentran en las preguntas de la ecoauditoría. Por ejemplo, para el «Bloque 4. Naturaleza e iniciativas», podemos encontrar el subpunto 12 como un objetivo general, del cual se despliegan los objetivos específicos 12.1, 12.2, 12.3 y 12.4. si en la ecoauditoría hemos visto que no se cumplen, y si estos subapartados se pueden convertir en objetivos.

Ecoauditoría	Objetivos
Bloque 4. Naturaleza e iniciativas	
12. ¿Se fomenta el conocimiento de especies naturales y animales autóctonas y su cuidado?	↳ Objetivo general: Fomentar el conocimiento y cuidado sobre flora y fauna autóctona.
12.1. No se realizan actividades comunicativas (tales como campañas, divulgación de información, etc.) sobre especies protegidas o en riesgo de extinción autóctonas.	↳ Objetivo específico: Realizar actividades comunicativas sobre especies autóctonas protegidas o en riesgo de extinción.
12.2. No se realizan excursiones o salidas a la naturaleza, con el fin de interpretar la fauna y flora autóctona y aprender a protegerla.	↳ Objetivo específico: Realizar excursiones o salidas a la naturaleza, con el fin de interpretar la fauna y flora autóctona y aprender a protegerla.
...	

Para fijar una serie de objetivos realistas, se sugiere escoger uno o dos bloques y, de cada uno de estos, uno o dos objetivos generales, llegando a un máximo de cuatro objetivos generales que deben desplegarse en objetivos específicos, acciones y tareas. .



Se debe tener en cuenta que en cada objetivo a elegir, existe una serie de requisitos en cuanto a los agentes implicados, por lo tanto, algunas acciones u objetivos no podrán darse si no hay una implicación por parte de estos agentes, exista o no representación de los mismos en el grupo motor o comisión coordinadora (ver información en [página 27](#)).

Por otra parte, los objetivos específicos, acciones y tareas tienen un orden estratégico a la hora de realizar una planificación de las mismas. Por ejemplo, en la apartado 7 de la ecoauditoría se preguntaba por la recogida de residuos, si se considerará que se realiza el 7.1. (el centro dispone de los contenedores de recogida selectiva básica accesibles a todo el personal y alumnado del centro), se puede pasar a marcar como objetivo y crear acciones para la 7.2. (el centro dispone de otros contenedores más allá de los básicos); pero si no se cumple la 7.1. hay que marcar primero la realización de ese objetivo para pasar al 7.2. Y lo mismo sucede con las acciones y tareas, que se verán en el apartado «Etapa de diagnóstico y acción» ([página 29](#)), donde hay un orden estratégico con una sugencia sobre las acciones a realizar o escoger, siendo la a) la primera a comprobar y si se realiza ya, se puede pasar a la b).

Por estos motivos expuestos, antes de hacer una elección de los objetivos a perseguir, se aconseja comprobar cada una de las acciones posibles, su orden y sus requisitos, y comparar esta información, con la extraída sobre la realidad del centro, la ecoauditoría y la capacidad de alcance por parte del centro educativo, así como de la comisión formada.



Desarrollo del plan





Es importante que, para el correcto desarrollo y seguimiento del plan de acción, exista un órgano que se dedique a la implementación del plan: el **grupo motor o comisión coordinadora**.

Dicho órgano tendría una serie de **responsabilidades** que asumir en tanto al plan:

- Establecer unos objetivos y velar por la consecución de estos.
- Generar estrategias de organización y ejecución de la comisión.
- Facilitar la comunicación tanto dentro como fuera de la comisión.
- Participar en la planificación y desarrollo de las actividades.
- Evaluar las acciones llevadas a cabo, así como el plan en su conjunto.

Dicha comisión podrá estar **formada por**:

- Representantes del claustro del profesorado.
- Representantes del alumnado.
- Representantes del equipo directivo.
- Representantes de entidades relacionadas con la acción educativa (asociaciones juveniles, sindicatos estudiantiles, etc.).
- Representantes de entidades relacionadas con las familias (AMPA, etc.).
- Representantes de entidades relacionadas con la acción ecologista (asociaciones locales u otros).
- Representantes de otros servicios o entidades relacionadas con el centro educativo (empresas de limpieza, caterings, empresas de animación, etc.).

Lo trabajado en esta comisión debería ser trasladado al Consejo Escolar, siendo posible que a raíz de este se forme esta comisión y se haga un seguimiento de la misma.

Se recomienda que la estructura de dicha comisión sea horizontal y equilibrada en representación, permitiendo que cualquier representante pueda tener voz y voto dentro de las decisiones, siempre y cuando se vele por los intereses del plan y no individuales.



Etapa de sensibilización

El objetivo de esta etapa es intentar sensibilizar a la mayor cantidad de personas para conseguir la mayor participación e implicación en la consecución del plan.

De esta manera, lo que se pretende es generar una movilización social para conseguir una transformación social. Por eso, se debe atender a distintas dimensiones, la afectiva (aquella que promueve el desarrollo humano), la cognitiva (desarrollo de la razón y fomenta el análisis y reflexiones críticas) y, por último, la comportamental (una vez han cambiado las dos previas se genera una transformación en nuestros comportamientos).

Esta fase se caracteriza por ser informativa y transformativa, ya que, a través de compartir información y conocimientos con las personas se fomenta una transformación, un cambio. Se ha de conseguir motivar a las personas a través de diversas acciones para motivar que la desafección, desmotivación o enfado se conviertan en acciones transformadoras.

En esta fase **es necesario fijar el punto de partida y el punto de llegada, es decir, qué cambios pretendemos generar**. Para ello, las acciones deben estar planificadas, ser a medio y largo plazo y tener relación entre sí. Además, es importante que integren cuatro elementos:

- **Comunicación:** que llegue la información a las personas para generar más impacto.
- **Afectividad:** debe generar un impacto en la dimensión afectiva para generar un cambio en las personas.
- **Local/global:** debe tener en cuenta la realidad local con la vinculación global de la realidad trabajada.
- **Diversidad y pluralidad:** ser conscientes de las distintas realidades que existen y trabajar desde este enfoque.

Hay diferentes formas de sensibilizar desde la divulgación, acciones participativas, internet, políticas, etc. Se pueden generar eventos, charlas, exposiciones, talleres, formaciones, etc.

Una vez se hayan realizado dichas acciones de sensibilización, se generará un grupo que implementará las acciones de cambio. No obstante, la labor de sensibilización puede continuar mediante acciones informativas incluidas en el propio plan.



Etapa de diagnóstico y acción

En este apartado del documento del plan se explicarán las acciones a realizar y su relación con los objetivos a cumplir pero también, a la hora de realizar el plan, será la etapa en la que se realicen las acciones.

En el anterior capítulo «Diagnóstico» ([página 15](#)) ya se ha tenido que explicar la metodología realizada para el análisis del diagnóstico y los resultados que se han obtenido. En este apartado se transforma ese estudio de necesidades y problemáticas en objetivos a conseguir y, sobre todo, en acciones a realizar.

Las respuestas a las preguntas realizadas en la ecoauditoría nos dará información sobre la situación de partida. Como se ha visto previamente, se pueden transformar las preguntas en objetivos, extrayendo de los subapartados los objetivos específicos e, incluso, los indicadores. Si además, de la ecoauditoría, se han empleado otros recursos, se tendría que hacer una lectura y ver si se pueden extraer objetivos y acciones de lo analizado.



Los indicadores son los mecanismos o medios que sirven para ver si se consigue o no un objetivo. Por ejemplo, si se marca como objetivo específico realizar actividades comunicativas sobre especies autóctonas protegidas o en riesgo de extinción, algunos indicadores podrían ser: número de actividades realizadas, número de personas que asisten a las actividades, etc.

En las próximas páginas se proponen diversas posibles **acciones** en base a los objetivos. Para el desarrollo de dichas acciones es necesario haber realizado un análisis previo de cuál es la situación y qué es lo que se quiere conseguir, es decir, los objetivos.

Una vez se decida la acción, es importante conocer el público objetivo y cuál es la posición (a favor, en contra, abstención) de los distintos actores y agentes que hay en el entorno. Después se debe hacer una planificación y, a partir de ella, desarrollar las propuestas, es decir, ver en qué tiempo se realizarán y con qué recursos. Por último, se realizará la evaluación final.

➡ En el [anexo 6](#) hay un modelo de ficha de acción o actividad.



Bloque 1. Políticas y medidas medioambientales

1. Conseguir que el centro tenga una política ambiental, unos objetivos generales y principios bien definidos respecto a la sostenibilidad.

- a) Acción informativa sobre los objetivos de desarrollo sostenible 2030 para desmentir mitos.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- b) Intervención en el Consejo Escolar para plantear la creación de un documento que recoja la política ambiental del centro.
Agentes implicados: Equipo directivo.
- c) Cambio en el currículum escolar para incluir este tema dentro del temario de 1.º de la ESO.
Agentes implicados: Equipo directivo y profesorado.

2. Lograr que el centro conozca las necesidades y política ambiental del municipio.

- a) Acción informativa sobre el tratamiento y gestión de residuos del municipio.
Agentes implicados: Profesorado y alumnado.
- b) Visita al centro de gestión de residuos o planta de tratamientos de aguas de la localidad.
Agentes implicados: Profesorado.
- c) Promover la participación en actividades organizadas por el municipio en materia medioambiental.
Agentes implicados: Profesorado y alumnado.

3. Informar al alumnado sobre noticias ambientales

- a) Realización de un medio de comunicación sobre cuestiones medioambientales.
Agentes implicados: Profesorado, alumnado y equipo directivo.
- b) Acciones informativas en las aulas para actualizar sobre la situación medioambiental.
Agentes implicados: Profesorado y alumnado.
- c) Generar un informe sobre las medidas sostenibles y su impacto.
Agentes implicados: Profesorado y alumnado.



Bloque 2. Eficiencia energética

4. Plantear objetivos de reducción de consumo energético desde el centro.

- a) Acción informativa sobre las emisiones de CO2 generadas por la industria energética.
Requisitos: Alumnado y profesorado.
- b) Acción informativa sobre la eficiencia energética.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- c) Cambio de las bombillas por LED.
Agentes implicados: Equipo directivo.
- d) Publicación del gasto energético del centro, puede ser en vatios o toneladas de CO2 emitidos si los datos económicos están protegidos.
Agentes implicados: Profesorado, alumnado y equipo directivo.
- e) Instalación de medidas de ahorro como temporizadores, bombillas LED o aislamiento en las aulas.
Agentes implicados: Equipo directivo.

5. Realizar periódicamente inspecciones de grifos, cisternas, conducciones y depósitos de agua para evitar pérdidas.

- a) Acción informativa sobre el uso del agua, su ahorro y la contaminación consuntiva/no consuntiva.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- b) Introducción de un reductor de volumen en las cisternas de los retretes.
Agentes implicados: Equipo directivo.
- c) Formación para un grupo voluntario de alumnado que se dedique a revisar si hay pérdidas de agua u otros problemas relacionados con la fontanería del centro.
Agentes implicados: Profesorado y alumnado.

6. Tomar medidas para compensar la huella ecológica.

- a) Elaborar un plan de reducción de emisiones.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y equipo directivo.
- b) Monitorizar el gasto energético y los residuos generados.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y equipo directivo.
- c) Participar en proyectos de reducción de la huella ecológica.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y equipo directivo.
- d) Sustituir productos desechables por reutilizables o biodegradables.
Agentes implicados: Equipo directivo, profesorado, alumnado y otros agentes (*caterings*, personal de limpieza, etc.)
- e) Acción informativa sobre la huella ecológica y su compensación.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.



Bloque 3. residuos y reciclaje

7. Conseguir que haya un sistema integral de recogida selectiva de residuos en el centro.

- a) Acción informativa sobre el proceso de reciclaje, métodos de regeneración y productos reciclados.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- b) Implantar una recogida selectiva de residuos.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y equipo directivo.
- c) Mejorar conjuntamente con la empresa de limpieza, el proceso de recogida y selección en el centro escolar.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado, equipo directivo y personal de limpieza.
- d) Acción de recogida de residuos especiales (pilas, luces de navidad, juguetes, etc.)
Agentes implicados: Profesorado, alumnado, AMPA.

8. Evitar los productos de un solo uso y favorecer el uso los productos reciclados.

- a) Acción informativa sobre el reciclaje y el ahorro de emisiones derivado del uso de productos reciclados.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- b) Transicionar de los productos de un solo uso y los productos de nueva producción a productos reciclados y reutilizables.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y equipo directivo.

Bloque 4. Naturaleza e iniciativas

9. Trabajar en contacto con la naturaleza o la realidad social circundante.

- a) Acción informativa sobre las organizaciones que se dedican a la conservación de la naturaleza en la localidad.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y organizaciones locales.
- b) Creación de espacios comunes con organizaciones locales que se dediquen al voluntariado social o ambiental.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y organizaciones locales.
- c) Creación de una organización desde cero, enfocada a la conservación por parte y para los alumnos.
Agentes implicados: Alumnado.

**10. Cuidar la presencia de plantas autóctonas.**

- a) Acción informativa sobre las plantas autóctonas.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- b) Plantación de especies autóctonas en el centro educativo.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y equipo directivo.
- c) Organización de un grupo que se documente, cuide y reporte al centro sobre las plantas de los alrededores.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.

11. Utilizar pesticidas naturales y no contaminantes en los jardines o en el huerto.

- a) Acción informativa sobre los pesticidas, productos químicos sintetizados y cómo estos afectan al medioambiente.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- b) Taller de producción natural de pesticidas, insecticidas, etc.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- c) Utilizar pesticidas u otros productos no contaminantes en los árboles, las plantas o el huerto del centro, así como reutilizarlos.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y equipo directivo.
- d) Dedicar una parcela del centro a construir un huerto.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado y equipo directivo implicados.
- e) Realizar un taller de compostaje.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- f) Participar en el cuidado del huerto (sembrar, regar, fertilizar, etc.) por parte del alumnado.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.

12. Fomentar el conocimiento y cuidado sobre flora y fauna autóctona.

- a) Acción informativa sobre las especies protegidas, o en riesgo de extinción y cómo favorecer su cuidado.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- b) Salida a la naturaleza, centro de interpretación u otros espacios para conocer la flora y fauna autóctona.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- c) Acción informativa sobre las especies foráneas y autóctonas y las medidas a seguir para la protección de estas últimas.
Agentes implicados: Alumnado y profesorado.
- d) Participar en proyectos o actividades de protección de la flora y fauna autóctona.
Agentes implicados: Alumnado, profesorado, equipo directivo y organizaciones locales.



Etapa de seguimiento y evaluación

En este apartado del documento se deberán marcar los métodos de evaluación que se van a seguir tanto para las acciones como para el plan de acción. Durante la ejecución del plan se deberán realizar las evaluaciones planteadas y, en el caso de que sea necesario, contabilizar y pasar los datos a los indicadores que sean necesarios. Por ejemplo, si para ver si se ha conseguido el objetivo de fomentar el conocimiento y cuidado sobre flora y fauna autóctona, se ha planteado como objetivo que más de un 60 % del alumnado considere que ha aprendido conocimientos nuevos, se deberá hacer dicha pregunta en la evaluación y luego contabilizarlo.

Evaluación de las acciones

Es importante evaluar cada una de las acciones realizadas para valorar su efectividad e impacto, ya que una acción puede conllevar la consecución de un objetivo o, por el contrario, resultar insuficiente.

Esta información nos permitirá redirigir el plan en caso de ser necesario, detectar qué acciones impactan más o se acercan más a los objetivos y la realidad del centro educativo.

Para ello se propone realizar una herramienta evaluativa distinta según el tipo de acción realizada:

- En el caso de una acción informativa o puntual, puede facilitarse a las personas participantes una **encuesta** al finalizar esta acción, con el fin de valorar si se ha conseguido una sensibilización, formación o concienciación sobre el tema en cuestión ([anexo 7](#)).
- Para las acciones que requieren de una mayor organización e implicación por parte de diferentes agentes (equipo directivo, profesorado, alumnado, etc.) y/o que se realizan de forma periódica, puede elaborarse una **hoja de evaluación**, que recoja aspectos metodológicos y de impacto sobre las acciones ([anexo 8](#)).



Evaluación del plan de acción

Evaluar el resultado de las acciones nos ayudará a entender el grado de consecución de los objetivos, y la eficacia de las mismas, pero también es recomendable realizar un seguimiento sobre el estado del plan y su implementación, para ello se propone realizar evaluaciones puntuales, es decir, evaluaciones durante el transcurso del plan para tener en cuenta cómo se está dando el desarrollo de este, si algo en su planificación o implementación está fallando, y si debe reajustarse algo del mismo. En el [anexo 9](#), encontramos un modelo de evaluación puntual para realizar dicho seguimiento.

Una vez finalizado el curso escolar, es necesario que la comisión evalúe finalmente el impacto del plan, la consecución de los objetivos, y la viabilidad de llevar a cabo un nuevo plan, para el siguiente curso, teniendo en cuenta en su informe de diagnóstico, todas las cuestiones que se dieron a lo largo de este plan de acción integral.

Para esta evaluación final o sumativa, se propone un modelo de evaluación final ([anexo 10](#)), que puede modificarse en base a la realidad del centro educativo y la comisión.





Conceptos clave





Eficiencia energética: Es la utilización de la energía que consiste en proteger el medio ambiente mediante la reducción de la intensidad energética y habituando a las personas a consumir únicamente cuanto es necesario.

Huella ecológica: Es un indicador que señala la cantidad de recursos utilizados para la producción y los servicios cotidianos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son 17 objetivos diseñados por la Asamblea General de las Naciones Unidas para lograr un futuro más sostenible y que se pretenden alcanzar antes del año 2030 (Agenda 2030).

Recogida selectiva de residuos: Es un tipo de recogida de residuos en el que se separan estos en el punto de origen, con el fin de facilitar el proceso de reciclado.

Residuos especiales: Es una categoría creada para agrupar aquellos residuos que pueden suponer un riesgo alto de contaminación para el medio ambiente o las personas. Dentro de esta categoría entran los residuos médicos biológicos, el aceite de cocina, las pilas, las baterías eléctricas, etc.

Agentes implicados: Son los distintos grupos de interés que actúan en una determinada situación. Por ejemplo, en un instituto podríamos mencionar al alumnado, profesorado, junta directiva, personal de administración y servicios, etc.



Vocabulario completo





Otras experiencias y propuestas





Como información adicional, este último punto recoge información de experiencias socioeducativas o de acción medioambiental que puedan ser inspiradoras a la hora de desarrollar el plan, buscar información o simplemente tener referencias de otras actividades que puedan ser de utilidad para plantear nuevas actividades no recogidas en este documento.

Algunas de estas propuestas serían:

- Los **puntos verdes**, también conocidos como puntos limpios, son una solución ante la problemática de aquellos residuos que no entran dentro del sistema de separación selectiva de los residuos en los contenedores habituales. Estos puntos suelen hacerse cargo de residuos peligrosos para el medioambiente o la salud. Una actividad viable relacionada con estos puntos sería la recogida puntual de determinados residuos por parte del centro educativo, y el depósito de estos en un punto verde.
- **Puntos de reciclaje móvil**, también se les conoce por otros nombres, como ecoparques móviles. Son una versión móvil de los puntos verdes, suele tratarse de una serie de camiones que pasan en un horario concreto por diferentes puntos de una ciudad, recogiendo algunos de estos residuos especiales.
- Algunas **escuelas o asociaciones** están especializadas en educación ambiental, contando con actividades y talleres propios relacionados con dicha temática. Contar con estas entidades puede facilitar el trabajo a la hora de implementar actividades o talleres de forma más profesional. Ejemplo: <http://arboretoluisceballos.blogspot.com/>
- En determinadas localidades existen **instalaciones públicas concretas dedicadas a la educación ambiental**, tales como aulas de educación ambiental, centros de interpretación, etc. Hacer uso de estos espacios como específicos en materia de educación ambiental, puede darle a esta un valor e importancia añadidos.
- Como referencia para el **profesorado**, actualmente existe la red Teachers For Future, enfocada a la acción por parte del profesorado y que puede ser de gran utilidad, ya que se mantienen en activo suponiendo una gran fuente de recursos. <https://teachersforfuturespain.org/>
- Como **ejemplo comunitario o cooperativo de centros educativos**, tenemos la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS), o la red Xarxa d'Escoles per a la Sostenibilitat de Catalunya ([XESC](#)).



Anexos

Anexo 1. El análisis DAFO-CAME

Nos permite conocer una situación y los objetivos a alcanzar

¿Cómo podemos hacer uso de esta herramienta?

Podemos conocer cómo se sitúa nuestro centro educativo respecto al cuidado del medio ambiente. Ambas herramientas de reflexión y acción van de la mano.

DAFO: Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades

La única manera de conocer bien esa situación es saber de buena tinta los dos tipos de contextos en los que el centro educativo se desenvuelve: el contexto interno (debilidades y fortalezas) y el contexto externo (oportunidades y amenazas). Así, logramos comprender la realidad en la que se encuentra el centro educativo en el momento actual y a partir de ahí, poder tomar decisiones de futuro.

Factores internos (depende del centro educativo)

Fortalezas

Recursos de los que el centro ya dispone. Pueden ser tangibles (papeleras de reciclaje) o intangibles (profesorado consciente). **Hay que potenciarlas**

Debilidades

Restan capacidad para alcanzar los objetivos planteados en referencia al cuidado del medio ambiente. Debemos por lo tanto tratar de **compensarlas o de minimizarlas**.

Factores externos (no depende del centro educativo)

Amenazas

Debemos saber detectarlas a tiempo para que no nos impacten negativamente o por lo menos, conseguir **reducir su riesgo**.

Oportunidades

Nos ayudan a mejorar y ser **más eficaces** si las sabemos detectar

	De origen interno	De origen externo
Negativos	DEBILIDADES	AMENAZAS
Positivos	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES



Matriz DAFO-CAME

Obtenida la fotografía del análisis interno y externo, es necesario construir la matriz DAFO-CAME para definir estrategias que potencien las fortalezas, nos ayuden a afrontar las debilidades, controlar las amenazas y explotar las oportunidades.

DAFO	CAME
Debilidad	Corregir
Amenaza	Afrontar
Fortaleza	Mantener
Oportunidad	Explorar

Fortalezas para aprovechar oportunidades y para reducir amenazas: PROPUESTAS

- ¿Permiten las fortalezas del centro aprovechar las oportunidades que nos ofrece el entorno para lograr cuidar más el medio ambiente?
- ¿Podemos hacer frente a las amenazas haciendo uso de las fortalezas?

Minimizar debilidades: ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN

- ¿Impiden estas debilidades aprovechar las oportunidades?
- ¿Impiden las debilidades del centro afrontar amenazas presentes o futuras que vayan en la dirección contraria?

Anexo 2. Plantilla DAFO-CAME

Nombre y Apellidos:

Centro educativo:

		FACTORES EXTERNOS	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		01 02 03 04 05	A1 A2 A3 A4 A5
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS	PROPUESTAS (fortalezas para aprovechar oportunidades)	
	F1 F2 F3 F4 F5		
	DEBILIDADES	ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN (minimizar debilidades)	
	D1 D2 D3 D4 D5		



Anexo 3. La entrevista

¿Qué es una entrevista?

Se utiliza cuando queremos prestar atención precisa a una persona concreta, porque pensamos que su opinión o su perspectiva de las cosas son importantes.

Nuestro objetivo final es obtener **propuestas de cambio** que el centro educativo podría hacer, así como **necesidades y problemas** que tiene el centro educativo a la hora de abordar el cuidado del medioambiente y la lucha por el cambio climático.

¿A quién se le debe hacer las entrevistas?

A aquellas personas que consideremos que son **personas clave**, tanto porque conocen bien las actividades que se realizan en el centro en torno al cuidado por el medio ambiente, como porque tengan conocimiento sobre las temáticas concretas.

Se debe procurar que las personas seleccionadas a las que realizarles las entrevistas **se vinculen en especial relevancia con vuestro centro educativo** por su función desempeñada. Estas personas, tendrán una visión más amplia acerca de la realidad y se aproximarán en mayor medida a las medidas que se pueden adoptar para mejorar el centro en este sentido.

Por ejemplo, podríamos entrevistar a...

- La/El directora/or del centro
- La/el profesora/or de "conocimiento del medio" (porque sabe medidas concretas y es una persona que tiene conciencia social con el medio ambiente)
- Representantes del AMPA del centro (porque conoce a las madres y padres del centro escolar y porque tiene relación con su hija/o)
- Persona encargada de la limpieza o del mantenimiento del edificio (porque sabe cómo interacciona el alumnado con el centro y con los objetos)
- Alumnado comprometido con el medio ambiente (logrando que se implique en el centro de manera todavía más activa).
- Ayuntamiento (por ejemplo a la concejalía de medio ambiente)
- Asociación medio ambiental de la localidad

¿Cómo proceder antes, durante y tras la entrevista?

Antes: contacto y preparación

¡Lo principal ya lo tenemos hecho! Tenemos que saber a qué personas vamos a entrevistar y saber cuáles son las preguntas que se le van a realizar.

Tendremos que: contactar con estas personas; presentarnos y contarles sobre el proyecto REMA; quedar el día y la hora en un lugar tranquilo; preguntarle si podemos grabar la conversación; (si dice que sí) asegurarnos de que tenemos una grabadora a mano (app móvil); y finalmente leer las preguntas y... plantear otras nuevas en el guión si así deseamos.

Durante: qué hacer durante la entrevista

Se trata de tener una conversación con la persona a la que estamos entrevistando. Para ello presentaremos el proyecto y explicaremos cuál es el tema principal de la conversación: recursos y medidas a instalar en el centro educativo para cuidar el medio ambiente.

Conforme la conversación avanza, iremos revisando que las preguntas están siendo respondidas. Y plantearemos las preguntas que estén sin responder en el momento que la conversación se atasque o se desvíe mucho del tema principal.

Nuestro rol es dirigir la conversación para tratar que la otra persona de respuesta a las preguntas. Por esto no hay un orden fijo de preguntas y de respuesta, hay libertad para formular las preguntas según el orden y el criterio que deseemos. Es por esto que es bueno conocer las preguntas con antelación.

Después: volver a escuchar y seguir completando nuestro DAFO

Analizamos los datos en casa, escuchando de nuevo el audio, y pudiendo pararlo y continuarlo cuando escuchemos una idea o incluso cuando la tengamos nosotras/os.

El objetivo de la entrevista es ampliar nuestro DAFO.



Anexo 4. Entrevista proyecto REMA

Recuerda que también puedes plantear otras preguntas que te parezcan importantes conocer según la persona entrevistada.



¿Piensas que se podría categorizar este centro como sostenible?

¿Cuál crees que es el principal motivo por el cuál los centros educativos no acaban de ser 100 % sostenibles?

¿Qué iniciativas se han tomado ya en el centro para hacerlo más sostenible? ¿Tenéis alguna programada para un futuro no muy lejano?

¿Qué medidas crees que podrían implementarse?

¿Cuál es el mayor problema con el que os habéis encontrado al tomar iniciativas sostenibles en el centro?

¿Qué cambiarías para que este centro lograra ser más sostenible?

¿Qué propuestas piensas que son reales y alcanzables para proponer ante el ministerio de educación?

Desde tu opinión, ¿consideras que el profesorado está concienciado con el cuidado del medio ambiente? ¿Crees que se podría hacer algo para mejorarlo?

¿Y el alumnado? ¿Crees que se podría hacer algo para mejorarlo?

¿Crees que desde algunas asignaturas se podrían promover prácticas ecológicas en el centro? ¿En qué formato debería hacerse?

¿Crees que sería viable crear una comisión por el medio ambiente en el centro? ¿Habría buena acogida y voluntad de esta medida? ¿Cuáles podrían ser sus tareas y objetivos?

¿Cómo ves de cara al futuro la instalación de placas solares, para evitar el gasto de energías no renovables?

Anexo 5. Encuesta proyecto REMA

Comunidad autónoma:

Centro educativo:

Edad:

Persona encuestada:

No binaria

Mujer

Hombre

1. ¿Crees que es necesario hacer más sostenibles los centros educativos?

Sí

No

Ns/Nc

2. ¿Qué tanto piensas que este centro se puede considerar como sostenible?

Nada

Poco

Suficiente

Demasiado

Mucho

Ns/Nc

3. ¿Se promueven prácticas ecológicas en el centro educativo?

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

Ns/Nc

4. ¿Crees que desde algunas asignaturas se podrían promover prácticas ecológicas en el centro?

Sí

No

Ns/Nc

5. ¿Hay placas solares instaladas?

Sí

No

Ns/Nc

5.1. ¿Piensas que serían importante?

Sí

No

6. ¿Hay papeleras de reciclaje?

Sí

No

Ns/Nc

6.1. ¿Piensas que sería importante?

Sí

No

7. ¿Qué tanto piensas que se utiliza el lenguaje inclusivo en tu centro educativo por parte del profesorado?

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

Ns/Nc

7.1. ¿Piensas que sería importante introducirlo desde la óptica ecofeminista?

Sí

No



8. ¿Se apagan las luces cuando no son necesarias por parte del profesorado?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre
- Ns/Nc

9. ¿Qué tanto piensas que el profesorado y el AMPA tienen conciencia social sobre el cuidado con el medio ambiente y tratan de aplicar medidas para su cuidado?

- Nada
- Poco
- Suficiente
- Demasiado
- Mucho
- Ns/Nc

10. Y el alumnado, ¿piensas que tiene conciencia social sobre el medio ambiente y cumplen con las normas que hay para cuidarlo?

- Nada
- Poco
- Suficiente
- Demasiado
- Mucho
- Ns/Nc

11. ¿Qué tanto piensas que este centro puede estar comprometido con el cuidado al medio ambiente si se aplican y se trabaja porque existan medidas por su cuidado? ¿Hay voluntad?

- Nada
- Poco
- Suficiente
- Demasiado
- Mucho
- Ns/Nc

12. Algunos países se esfuerzan más que otros por proteger el medio ambiente. ¿Qué tanto piensas que en España se está haciendo...?

- Demasiado poco
- Lo que se debe hacer
- Más que suficiente
- Ns/Nc

Anexo 6. Modelo de ficha de acción o actividad

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	
NÚM. PARTICIPANTES:	
DURACIÓN APROXIMADA:	
ESPACIO NECESARIO:	

PÚBLICO OBJETIVO:
OBJETIVOS:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
TAREAS/PASOS:
RECURSOS NECESARIOS:



Anexo 7. Encuesta para evaluar una acción

Las preguntas sobre los contenidos pueden ampliarse introduciendo los conceptos propios de la acción en cuestión, del mismo modo que los intereses. En caso de tratarse de una salida o actividad en la naturaleza pueden introducirse preguntas relacionadas con el valor que se le da la naturaleza y el contacto con esta, la importancia de estas acciones, etc.



Valora del 1 al 10:

(10 es lo máximo y 1 lo mínimo)

¿En qué medida?:

Me parecen importantes los contenidos de la acción. →

Me parecen útiles o aplicables a mi realidad los contenidos de la acción →

Me ha parecido correcta la forma de transmitir los contenidos. →

Has entendido los contenidos y conceptos vistos. →

¿Cuál es tu interés por estos temas?

El contenido de la acción informativa. →

El medioambiente y la sostenibilidad. →

Las medidas que el centro educativo toma en materia de sostenibilidad. →

Participar en actividades relacionadas con la defensa del medioambiente. →

Anexo 8. Hoja de evaluación de acción



Hoja de evaluación:

Nombre de la acción:

Objetivo y bloque:

Agentes implicados:

Personas encargadas:

N.º de Participantes:

Descripción de la planificación previa a la acción:

- ¿Qué aspectos y pasos a seguir hemos tenido en cuenta antes de realizar la acción?
- ¿Cómo hemos temporalizado la acción?
- ¿Cómo hemos hecho el reparto de tareas?

Valoración de la planificación:

- ¿Han habido aspectos o pasos a seguir que no se contemplaron en la planificación?
- ¿Se ha temporalizado de forma eficiente cada paso a seguir?
- ¿El reparto de tareas ha sido equilibrado y tenido en cuenta una participación coherente de todas las partes?
- ¿Qué aspectos y cómo podrían mejorarse de cara a futuras acciones en tanto a la planificación?

Descripción de la ejecución de la acción:

- ¿Qué actividades y/o pasos se han llevado a cabo? ¿Qué tareas suponían estas actividades?
- ¿De qué forma se han realizado? ¿Y quién?

Valoración de la ejecución:

- ¿En qué medida se ha conseguido llevar a cabo la acción y cómo de útil ha sido realizarlo de esta forma?
- ¿Cuál ha sido la implicación de las diferentes personas y qué resultado ha tenido esta?
- ¿Qué aspectos y cómo podrían mejorarse de cara a futuras acciones en tanto a la ejecución?

Impacto de la acción:

- ¿En qué medida hemos conseguido acercarnos a cumplir un objetivo?
- ¿Qué impacto ha tenido la acción dentro y/o fuera del centro educativo (teniendo en cuenta al profesorado, alumnado, equipo directivo, etc.)?



Anexo 9. Modelo de evaluación puntual del plan

A responder por toda la comisión coordinadora. puede modificarse en base a la realidad del centro educativo y la comisión coordinadora.



Fecha:

Personas encargadas de la evaluación:

Número de acciones realizadas:

Número de acciones planificadas:

Objetivos establecidos en el plan:

¿Las acciones realizadas han conseguido acercarnos a algún objetivo? ¿Por qué?

¿Ha habido algún imprevisto en la planificación de las acciones que no haya permitido la correcta realización de alguna de ellas? ¿Cuál y por qué?

¿Han habido conflictos a lo largo del PAI? ¿Cómo se han solucionado?

¿Qué aspectos no ha tenido en cuenta el PAI, que todavía pueden introducirse y mejorar el funcionamiento para las próximas actividades planificadas?

Anexo 10. Modelo de evaluación final del plan

Puede modificarse en base a la realidad del centro educativo y la comisión coordinadora.



Fecha:

Personas encargadas de la evaluación:

Número del primer objetivo a evaluar:

Acciones planificadas para este objetivo:

Acciones realizadas para este objetivo:

¿En qué medida las acciones planificadas se han realizado efectivamente?

¿En qué medida las acciones realizadas nos han acercado a este objetivo?

¿En qué medida se ha conseguido alcanzar este objetivo?

¿Qué dificultades se han encontrado a la hora de conseguir dicho objetivo?

¿Qué acciones podrían haberse llevado a cabo para alcanzar más exitosamente este objetivo?

¿Qué medidas se podrían haber llevado a cabo (en cuanto a temporalización, organización, ejecución, etc.) para conseguir más exitosamente este objetivo?

¿Cuál ha sido el impacto de este objetivo en el centro educativo? ¿Ha cambiado algo?

¿Qué aspectos y cómo podrían mejorarse de cara a futuras acciones en tanto a la ejecución?



Repetir este proceso para cada objetivo seleccionado en el plan:

¿En qué medida la selección de los objetivos ha sido efectiva? ¿Han sido ambiciosos, realistas, difíciles, etc.?

¿En qué medida la selección de todos esos objetivos ha servido al centro educativo para generar un cambio dentro de este?

¿Cómo podría haberse organizado el centro educativo para conseguir los objetivos de manera más efectiva?

¿Qué recepción ha habido por parte del alumnado en tanto al plan? ¿Ha generado algún cambio en este?

¿Qué recepción ha habido por parte del profesorado en tanto al plan? ¿Ha generado algún cambio en este?

¿Qué recepción ha habido por parte de organizaciones externas en tanto al plan? ¿Ha generado algún cambio en estas?

En líneas generales ¿Ha sido útil llevar a cabo el plan?

En caso de volver a implantarse para el siguiente curso escolar ¿Qué aspectos deberían tenerse en cuenta? ¿Qué debería cambiarse y qué mantenerse?



Cofinanciado por
la Unión Europea